

INMCAMPSA S.A.
INFORME DE COMISARIO

Santo Domingo, 07 de julio del 2014

A los (as) señores (as) Accionistas:

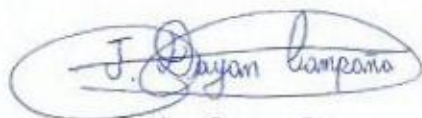
Por medio de la presente hago conocer que la compañía INMCAMPSA S.A. fue aprobada por la Intendencia de Compañías el 11 de marzo de 2005, mediante resolución 05.G.IJ.0001440 e inscrita en el Régimen Mercantil N°4580 y anotada en el libro repertorio 8289 el 11 de marzo 2005.

En calidad de Comisaria de Inmcampsas emito mi informe correspondiente al ejercicio 2013. Cabe recalcar que los Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros y en base a esto realizo mi revisión y análisis de las principales variaciones que se presentan en los mismos.

Como parte de la revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de INMCAMPSA S.A. y sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales actualmente establecidas.
- No hubo limitaciones con la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- La compañía se encuentra en la fase de pre-operación por lo que en este su segundo año, su inversión en el proyecto urbanístico se ha incrementado en gran manera y esto se muestra claramente en sus Estados Financieros, puesto que presenta pérdida, debido a que aún no existen ventas, solo anticipos de clientes.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "J. Campaña", is enclosed within a hand-drawn oval.

Jessica Campaña
Comisaria